

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1237** *Resolución 160/38014/2017, de 23 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 35/2017, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Ricardo Miranda Ibáñez (51.064.933), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 35/2017, contra la Resolución núm. 178579, de 8 de noviembre de 2016, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 8 de septiembre de 2016, por la que el Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, publicadas en Resolución 160/3804/72016, de 26 de abril, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE núm. 112), hace público el resultado provisional de las pruebas celebradas el día 8 de septiembre de 2016 en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de Valdemoro (Madrid).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 23 de enero de 2017.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.